

4883

#13292

Quito, 12 de Febrero de 2020

Señor
Pablo Andrés Andrade Holguín
Presente.

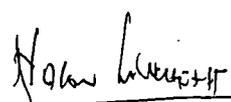
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SINERGIA DE INGENIERIAS ANDES SANDESSA S.A., reunida el 12 de Febrero de 2020 designó a Usted como Gerente General de la Compañía, por el período estatutario de CUATRO (4) años, pudiendo ser reelegido en forma indefinida, otorgándole los deberes y atribuciones que establecen el Estatuto Social, la Ley de Compañías y sus reglamentos, en tal condición Usted, y por sí solo, tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

La compañía fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el 29 de Enero de 2020, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Doctor Rómulo Joselito Pallo Quisilema e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 10 de Febrero de 2020.

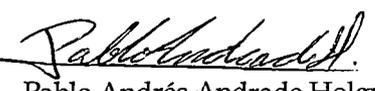
Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento, se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la Compañía, me complazco por esta designación.

Atentamente,


Abg. Nelson Sánchez Figueroa
Secretario Ad-hoc

Agradezco y acepto la designación de Gerente General de la Compañía SINERGIA DE INGENIERIAS ANDES SANDESSA S.A.

Quito, 12 de Febrero de 2020.


Pablo Andrés Andrade Holguín
C.I. # 050232342-1



Nº TRAMITE: 20121-0041-20 09/03/20 2.1.6
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 13292



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	10433
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/03/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4883
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SINERGIA DE INGENIERIAS ANDES SANDESSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANDRADE HOLGUIN PABLO ANDRES
IDENTIFICACIÓN	0502323421
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. SM. 3241 DEL 10/02/2020.- NOT.4 DEL 29/01/2020 AR
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2020

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103